



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6155***Aprobación definitiva de la modificación de la ficha del catálogo de puestos de trabajo correspondiente a oficial de mantenimiento del Consell Insular de Menorca (Exp. 0602-2023-000002)*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de este Consell Insular, en sesión de carácter Ordinario de 15 de mayo de 2023, se acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ficha de catalogación del puesto de trabajo de oficial de mantenimiento, dado que se dio audiencia a la Junta de Personal del Consell Insular, en calidad de representantes de los funcionarios de la corporación, por un plazo de diez días hábiles, en bien entendido que, si en dicho plazo no efectúan alegaciones al respecto, la propuesta hasta entonces provisional será definitiva, y en este caso será de aplicación el primer día del mes siguiente a la finalización del plazo de audiencia.

Dado que durante el período de audiencia mencionado no se han formulado observaciones ni alegaciones al respecto el acuerdo hasta entonces provisional se ha convertido en definitivo, y en consecuencia, surtirá efectos a partir del próximo día 1 de julio de 2023, y se publica a continuación, en anexo, para general conocimiento y efectos que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, al tiempo que se hace saber que contra este acuerdo – que no agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso de alzada ante el Pleno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Dicho recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la correspondiente resolución, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 23 de junio de 2023

Per delegación de la presidenta,  
**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, d'11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

#### ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y NATURALEZA DEL PUESTO	
Denominación del puesto	Oficial de mantenimiento
Código	STM0099
Clase de personal	Funcionario
Grupo de clasificación	B
Titulación requerida	Técnico superior en sistemas electrotécnicos y automatizados o titulación equiparable.
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Clase	Personal de oficios
Nivel complemento destino	16
Puntos complemento específico	600
Tipología del puesto	Base
Destinación	Maó



Requisitos de desempeño	Nivel B2 de catalán. Curso básico de prevención de riesgos laborales. Carnet de conducir B1
Requerimientos específicos	Conocimientos informáticos de programación y manipulación
Número de puestos homogéneos	1
<b>ENCUADRO ORGÁNICO</b>	
Ámbito funcional 1	Consell Insular de Menorca
Ámbito funcional 2	Servicios Técnicos y de Mantenimiento
Relación de dependencia	Jefe de servicio/sección
<b>PROVISIÓN DEL PUESTO- PLAZAS DE PLANTILLA QUE LO PUEDEN OCUPAR</b>	
Forma de provisión	Concurso
<b>MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	
Realizar tareas de reparación y mantenimiento del conjunto de las instalaciones y edificios del Consell Insular de Menorca.	
<b>FUNCIONES GENÉRICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la red eléctrica y telefónica, climatizaciones y alarmas, a fin de reparar o encargar la resolución de las posibles averías.</li> <li>- Analizar las instalaciones para realizar propuestas técnicas de actuaciones futuras en este ámbito.</li> <li>- Revisar y supervisar las labores de los trabajadores de la empresa de mantenimiento contratada por el CIM.</li> <li>- Responsabilizarse de las instalaciones automáticas del CIM.</li> <li>- Y, en general, otras de carácter similar que le sean atribuidas.</li> </ul>	

### VALORACIÓN C. ESPECÍFICO

PUESTO	FACTOR												TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
Oficial de mantenimiento	150	25	40	80	75	90	40	50		50			600
	3	5	4	6	4	2	4	5		2			

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/87/1139743

